



FASES FINALES

Temporada
2025/2026





CALENDARIO FASES FINALES

FECHAS	CATEGORIAS
10, 11 y 12 de ABRIL de 2026	1ª JUVENIL FEMENINA (6 partidos) 1ª JUVENIL MASCULINA (6 partidos)
17, 18 y 19 de ABRIL de 2026	1ª INFANTIL FEMENINA (6 partidos) 1ª INFANTIL MASCULINA (6 partidos)
24, 25 y 26 de ABRIL de 2026	1ª CADETE FEMENINA (6 partidos) 1ª CADETE MASCULINA (6 partidos)
1, 2 y 3 de MAYO de 2026	2ª NACIONAL MASCULINA (6 partidos) 1ª NACIONAL FEMENINA (6 partidos) 1ª TERRITORIAL MASCULINA (6 partidos)
8, 9 y 10 de MAYO de 2026	ALEVIN FEMENINA (7 partidos) ALEVIN MASCULINA ORO (7 partidos)
15, 16 y 17 de MAYO de 2026	2ª INFANTIL FEMENINA (7 partidos) 2ª INFANTIL (7 partidos)



PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN

- La FMBM publicará la convocatoria de manera pública a través de los diferentes canales de comunicación disponibles.
- Las entidades interesadas deberán enviar su solicitud mediante el **formulario oficial**.
- La Junta Directiva se reunirá y evaluará las candidaturas conforme a los criterios establecidos en este documento.
- Se publicará la resolución oficial con las sedes adjudicadas.
- Una semana antes del inicio del evento, la Federación realizará una inspección para verificar que se cumplen todos los requisitos que motivaron la concesión de la organización. En caso de detectarse incumplimientos, la Federación se reserva el derecho de reasignar la sede a otra entidad organizadora.



CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE SEDES

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:

- **Instalaciones adecuadas:** Pabellón con dimensiones reglamentarias, buena accesibilidad, climatización, sin goteras, etc.
- **Capacidad del recinto:** Aforo suficiente para mínimo 500 personas, prensa y zona de autoridades.
- **Condiciones del terreno de juego:** Pista, buena iluminación, marcador electrónico, ordenador portátil, altavoces, megafonía, etc.
- **Vestuarios y servicios:** Para equipos, árbitros y personal federativo, con agua caliente.
- **Otras consideraciones:**
 - o Disponibilidad de la cancha de juego desde una hora antes del comienzo del primer encuentro de la jornada.
 - o Mesa de cronometradores con 4 sillas.
 - o Banquillos para equipos (12 personas).
 - o 4 mopas o similar para el secado del terreno de juego y personal para su uso.
 - o Acceso a internet.



CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE SEDES

ACCESIBILIDAD Y UBICACIÓN:

- **Acceso por transporte:** Cercanía a estaciones de transporte público y carreteras principales.
- **Aparcamiento:** Capacidad de zonas de estacionamiento para público y participantes.
- **Servicios médicos:** Capacidad para tener una ambulancia en las instalaciones durante el evento y la proximidad a centros de salud, hospitales públicos y concertados para nuestros deportistas.

VIABILIDAD ECONÓMICA:

- **Canon Federativo por sede:** Desde 200€ y hasta 1.000€ para cubrir gastos de arbitraje y material de organización.
- **Patrocinio y apoyo económico:** Aportes de empresas privadas o entes públicos, tanto a nivel económico como en especies.
- **Rentabilidad:** Posibilidad de recuperar inversión mediante acciones, tienda, bar... etc.



CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE SEDES

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN:

- **Experiencia previa:** Si la entidad/club ha organizado eventos similares anteriormente.
- **Equipo organizador:** Profesionalidad y capacidad del organizador.
- **Apoyo institucional:** Colaboración con autoridades municipales, asociaciones, federaciones etc.
- **Necesidades organización:**
 - o Facilitar botellas de agua suficientes para los equipos, árbitros y anotadores/cronometradores, delegado federativo en cada partido. (Al menos 40 de 1L por encuentro).
 - o Prever la asistencia médica en el pabellón para en caso de accidentes, que pudieran producirse con motivo de los partidos, así como el servicio de ambulancia por si fuese necesario el traslado algún centro sanitario de los asistentes al evento. En el caso de los deportistas, se debe garantizar que el traslado se realiza a un centro concertado.
 - o Autorización del titular de la instalación para poder instalar stands promocionales de los sponsors de la Federación si fuera necesario.
 - o Recursos Humanos necesarios para el control del aforo establecido por el titular de la instalación, desarrollo del evento, mopas, entrega de trofeos y speaker para todos los partidos.
 - o Emisión de todos los encuentros de la Fase Final por STREAMING en las condiciones marcadas por la Federación.



CRITERIOS PARA LA ASIGNACIÓN DE SEDES

PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN:

- **Cobertura mediática:** Interés de medios locales y regionales.
- **Plan de comunicación y marketing:** Estrategia para promocionar el evento.
- **Impacto social y deportivo:** Promoción del balonmano en la localidad.

COLABORACIONES CON FMBM:

- **Convenio Ayuntamiento:** La Federación dispone de un convenio con el Ayuntamiento de la localidad para la cesión de Instalaciones.
- **Sede Circuito Benjamín:** La localidad ha sido o será sede del Circuito Benjamín organizado por la FMBM
- **Otras colaboraciones:** La entidad organizadora colabora activamente en actividades de la Federaciones tales como:
 - o Organiza cursos de Árbitro Base y promociona el arbitraje en la Comunidad
 - o Organiza cursos de Monitor y/o Entrenador Territorial
 - o Participación en BAMAREN de jugadores/as y monitores



ASIGNACION DE LAS FASES FINALES

El último día para entregar las solicitudes será:

8 de Marzo de 2026.

FORMULARIO DE SOLICITUD

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Las entidades solicitantes se comprometerán a cumplir las condiciones de organización de las fases finales.